



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 70531/

MAT: Aprueba Orden de Compra N° 3734-507-SE16 y acepta garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado desde Licitación Pública ID 3734-113-L116, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad Municipal, Laja Cuecas 100.

Laja, Septiembre 09 de 2016

VISTOS:

- 1.-Solicitud de la empresa Servicios Panruax Ltda R.U.T. 76.124.188-5 de fecha 09-09-2016, en que solicita mantener la garantía de la Seriedad de la Oferta para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-113-L116.
- 2.-D.A. N° 6997 de fecha 08/09/2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-113-L116
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 08-09-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 08-09-2016
- 5.-D.A. N° 6849 de fecha 06-09-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-113-L116
- 6.-Licitación Pública ID 3734-113-L116 de fecha 02-09-2016
- 7.-D.A. N° 6733 de fecha 01-09-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 681 de fecha 24-08-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-APRUÉBASE:** la Orden de Compra 3734-507-SE16 de fecha 09-09-2016, que formalizará el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Servicios Panruax Ltda R.U.T. 76.124.188-5, por el Servicio de Producción de Eventos, actividad municipal "Laja Cuecas 100", emanado desde Licitación Pública ID 3734-113-L116.
- 2.-ACÉPTASE:** el Vale a la Vista N° 6836550 por un monto de \$ 80.000, emitido por el BancoEstado, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Servicios Panruax Ltda, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-113-L116, correspondiente al servicio de Producción de Eventos, el cual tendrá una vigencia hasta la entrega en conformidad del servicio, certificado por la Directora Dideco o quien le subrogue y quedará en custodia del Tesorero Municipal, quién hará su devolución una vez expirada su vigencia.
- 3.-PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones